



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



INFORME DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 30, FRACCIÓN III DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL CÓDIGO DE ÉTICA PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE OAXACA.



	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Contar con un Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del CECyTEO	Dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Estado de Oaxaca.	En el mes de enero del presente año, se actualizaron los integrantes del presente comité en observancia de los Lineamientos para la integración y funcionamiento de los comités de ética y de prevención de conflicto de interés en la administración pública estatal.
2	Actualización del Código de Ética y Conducta del CECyTEO.	Dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Estado de Oaxaca	En los meses de agosto y septiembre, se realizó la actualización del código de ética y conducta que rige a este Colegio.
3	Seleccionar a las personas consejeras en materia de Hostigamiento y acoso sexual	Contar con personal calificado para la atención en casos de Hostigamiento y acoso sexual.	Con fecha 26 de enero se había designado a la persona consejera, sin embargo por cuestiones de trabajo, con fecha veintinueve de agosto de dos mil veintitrés se eligió nuevamente a la persona consejera
4	Difusión de manera electrónica del Código de Ética y Conducta del CECyTEO a todo el personal adscrito al Colegio.	Que Servidoras y Servidores Públicos adscritos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca conozcan, y den cumplimiento a la normatividad.	En los meses de febrero y julio a través de nuestra página web se realizó la difusión de nuestra normatividad en materia de ética, invitando por medio de una circular a todo el personal a conocerla.



5	Difundir del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal a todo el personal.	Que Servidoras y Servidores Públicos adscritos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca conozcan, y den cumplimiento a la normatividad.	En los meses de febrero y julio a través de nuestra página web se realizó la difusión de nuestra normatividad en materia de ética invitando por medio de una circular a todo el personal a conocerla.
6	Capacitaciones para el personal integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del CECyTEO respeto a los derechos humanos y temas de Inclusión.	Que Servidoras y Servidores Públicos conozcan y den cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia	Durante el transcurso del año, en colaboración con el personal del Departamento de Ingreso y formación de personal, se realizaron capacitaciones al personal en los siguientes temas: Inclusión, Manejo de Lenguaje incluyente no sexista, Abordaje del Hostigamiento y Acoso Sexual Nuevas masculinidades Discapacidad y Derechos Humanos
7	Seleccionar a las personas consejeras en materia de Hostigamiento y acoso sexual	Contar con personal calificado para la atención en casos de Hostigamiento y acoso sexual.	En cumplimiento a la normatividad en el febrero se realizó la de designación de la persona consejera; sin embargo por cuestiones de agenda en el mes de agosto se realizó una nueva designación.
8	Firma de las cartas de aceptación del Código de Ética y Conducta.	Compromiso por parte de los servidores públicos de la aceptación y observación del Código de Ética	En los meses de febrero y septiembre con los movimientos de personal se realizó la firma de las cartas de aceptación del Código de Ética y Conducta.
9	Firma de acuerdo de confidencialidad del manejo de la información a la que tienen acceso.	Compromiso de secrecía de los integrantes del CEPCI.	En el mes de enero se realizó la firma de las cartas confidencialidad del manejo de la información de aceptación de los integrantes



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

